



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana

República de Colombia  
Contraloría General del Depto. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina  
**RECIBIDO**  
- 6 NOV 2014  
RECEPCION  
7:35 PM

San Andrés Isla, Noviembre 05 de 2014.  
DAPC-028-14

**Informe de Seguimiento a Actividades DAPC N°. 010 -14 a Octubre 31 de 2014**

**1. Auditorias**

A la fecha de corte se han culminado Dieciocho (18) Procesos Auditores: Quince (15) Auditorias Regulares, seis (6) en el mes Marzo, Cinco (5) en Abril y Cuatro (4) en mayo, al igual que una (1) Auditoria exprés atendiendo denuncia por presuntas irregularidades en la administración del municipio de providencia y Santa Catalina culminado en agosto y en Octubre dos (2) Auditorias Especiales a los Planes de Desarrollo del Municipio de Providencia y Santa Catalina y de la Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que se encuentra la etapa ejecución.

Hasta la fecha los resultados del proceso han sido, se han auditado cuatro (04) sujetos de control y once (11) Puntos, con un presupuesto de trescientos cinco mil trescientos setenta y cinco millones ciento sesenta mil trescientos setenta y cuatro (\$305,375,160,374) pesos. De lo que se desprendieron ciento cincuenta y tres (153) hallazgos administrativos uno (1) con connotación Fiscal, por valor de \$31,125,000, uno (1) Penal, tres (3) Disciplinarios, Igualmente se reflejaron nueve (9) entidades con dictámenes a los Estados Financieros con opinión limpia, dos (2) con salvedades y cuatro (4) adversas. De la misma forma fueron Fenecidas catorce (14) cuentas y suscritos dieciocho (18) Planes de Mejoramiento, se profirieron dos (2) Funciones de Advertencia.

**RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR**

	Hallazgos					Dictámenes			Fenecimiento	Planes de Mejoramiento	Presupuesto Auditado	Funciones de Advertencia
	RF		P	D	A	Limpia	Con Salvedades	Adversa				
	Q	V	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
Sujetos de control	1	31,125,000	1	3	84	2	1	1	3	5	303,372,955,904	2
Puntos de Control	0	0	0	0	69	7	1	3	11	11	2,002,204,470	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>31,125,000</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>153</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>305,375,160,374</b>	<b>2</b>

Fuente: Dependencia de Auditorias y Participación ciudadana.  
Convenciones: RF: Responsabilidad Fiscal P: Penales D: Disciplinarios A: Administrativos Q: Cantidad V: Valor  
Puntos de Control: Instituciones Educativas.

**2. Participación Ciudadana.**

**2.1 Denuncias**

A Corte Octubre 31 de 2014, El inventario de denuncias está representado en veintiséis (26), Dos (02) provenientes de la vigencia 2012, siete (07) de la vigencia anterior y dieciséis (16) radicadas en la actual. Del total se han resuelto y Proferido Auto de Definición a Veinticuatro (24) para un (92.3%) y siguen en trámite dos (02) para un (7.7%). De lo que han resultado diecisiete (17) hallazgos administrativos.

**REPORTE DE ESTADO DE DENUNCIAS A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2014**

Cuadro No. 1 DENUNCIAS RADICADAS Y TRAMITADAS

CONCEPTO	DENUNCIAS RADICADAS	%	DENUNCIAS RESUELTAS	%	DENUNCIAS EN TRAMITE	%
DENUNCIAS 2012	2	8	2	8.33	0	0
DENUNCIAS 2013	7	28	7	29.17	0	0
DENUNCIAS 2014	17	64	15	62.50	2	100
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	<b>100</b>		<b>92.3</b>		<b>7.7</b>	

Las dos (02) denuncias provenientes de la vigencia 2012 fueron resueltas.  
Las siete (07) denuncias provenientes de la vigencia 2013, fueron resueltas.  
En la presenta vigencia se han recibido diecisiete (17) se han resuelto quince (15), Sigue en trámite dos (02).

**2.1.1 Denuncias en Trámite.**

En total siguen dos (02) denuncias en trámite.

**Vigencia Actual**

No.	Denuncia N°.	Funcionario.	Estado	Observaciones
1	D-14-0016	GRI – Grupo de Reacción inmediata: Ana Patricia y Mcbride	Análisis y Desarrollo	La última actuación fue de Octubre 31 de 2014.
2	D-14-0017	Casto	Análisis y Desarrollo	La última actuación fue de Octubre 31 de 2014. Cuatro (04) días sin actuación.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoría y Participación Ciudadana

**2.1.2 Medición de la satisfacción del cliente**

**Capacitación Contralorías Escolares.**

Acumulado a Octubre en las capacitaciones a las contralorías escolares se aplicaron ciento veintisiete encuestas (127) con las siguientes preguntas:

- ¿Recibió usted un trato amable y cordial de la(s) persona(s) que lo atendió?
- ¿Encontró Soluciones a sus inquietudes, necesidades y expectativas?
- ¿Considera que las instalaciones para la atención son adecuadas?
- ¿Piensa que fue atendido de manera oportuna?

De las 508 preguntas realizadas 480 contestaron positivamente y 28 negativamente, arrojando un promedio de satisfacción de 94.5% y 5.5% en oportunidades de mejora.

Total encuestas	Cantidad de preguntas	Respuestas	
		SI	NO
127	508	480	28
Satisfacción		94.5%	
Oportunidad de Mejora			5.5%

**Capacitación y Audiencia Pública**

Acumulado a Octubre en las capacitaciones a las contralorías escolares se aplicaron ciento diecisiete encuestas (117) con las mismas cuatro preguntas anteriores:

De las 468 preguntas realizadas 433 contestaron afirmativamente y 35 negativamente, arrojando un promedio de satisfacción de 92.5% y 7.5% en oportunidades de mejora.

Total encuestas	Cantidad de preguntas	Respuestas	
		SI	NO
117	468	433	35
Satisfacción		92.5%	
Oportunidad de Mejora			7.5%

**Auditorías**

En las encuestas se realizaron preguntas alusivas al conocimiento que tiene la entidad sobre los servicios prestados por la Contraloría y los medios por los cuales se recibe información sobre ella, lo que resulto que el servicio conocido es el de auditorías, y los medios por los cuales se recibe información sobre el ente de control fiscal son: Prensa; afiches Volantes y cartillas; Página Web de la Contraloría.

**Tabulación Encuesta Satisfacción Auditorías acumuladas a Octubre 2014**

	Excelente	Buena	Aceptable	Regular	Mala	Total Encuestados
¿La oportunidad de la vigencia Auditada es?	5	6	0	0	0	11
¿La confiabilidad de los informes es?	6	5	0	0	0	11
¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su entidad?	7	4	0	0	0	11
¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?	9	2	0	0	0	11
¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es?	9	2	0	0	0	11
¿La imagen que usted tiene de la Contraloría Departamental es?	7	4	0	0	0	11
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Total Preguntas</b>						<b>66</b>
<b>Porcentaje Satisfacción Acumulado</b>		<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>			
		65.2	34.8			

Esta evaluación corresponde a las encuestas realizadas a 10 sujetos de control y a la auditoría exprés en las que se hicieron seis preguntas con cinco opciones de respuestas Excelente, Buena, Aceptable, Regular y Mala, lo que reflejo 65.2% de las preguntas con respuesta excelente y 34.8% Bueno.

**3. INVENTARIO DE MEMORANDO DE ADVERTENCIAS A OCTUBRE 31 DE 2014**

El inventario de Memorandos de Advertencias a la fecha está representado en doce (12): Tres (03) de la vigencia 2011, cuatro (04) del 2012, dos (02) de 2013 y tres (03) de la actual.

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana**

Han sido proferidos autos de definición y archivados cinco (05): Tres (03) de la vigencia 2012 y dos (02) de 2013, considerados beneficios cualitativos del control fiscal, por las acciones desarrolladas por las administraciones Municipal y Departamental que ameritaron su levantamiento.

En trámite actualmente se encuentran siete (07) memorandos de advertencias, tres (03) de la vigencia 2011, Uno (01) del 2012 y Tres (03) de la actual vigencia.

No.	RADICADO		Descripción	Entidad Afectada	Actuaciones	RESULTADO DE LAS ACTUACIONES
	No.	Fecha (DD/MM/AA)				
1	01-11	06/04/2011	Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia de su omisión en asumir los compromisos adquiridos por el Municipio de Providencia y Santa Catalina, relacionados con la Reconstrucción de viviendas afectadas por el huracán Beta.	Administración Municipal	Oficio CGD-241-13 de 06 de abril de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio sin número de fecha 06 de junio de 2011 emitido por la Alcaldía de providencia responde al oficio de comunicación del Memorando de Advertencia; Oficio CGD-386-13 de 10 de junio de 2011 donde se le solicita informar las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-576-11 de fecha 29 de agosto de 2011 dando respuesta a una Consulta solicitada por la Alcaldía de Providencia; oficio CGD-762-11 de fecha 05 de diciembre de 2011 solicita información a la Alcaldía de Providencia; oficio CGD-018-12 de fecha 05 de enero de 2012 reitera en la solicita información a la Alcaldía de Providencia; oficio DM-02-2012-036 de fecha 07 de febrero de 2012 la Alcaldía responde requerimiento de información; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio DAPC-001-14 de fecha 07-01-14 se solicitó información cuyo contenido indique el estado y avance de las obras en las viviendas; Oficio CGD-296-14 de agosto 15 de 2014 seguimiento memorando de advertencia; Respuesta del Municipio DM-02-2014 -244, de septiembre 03 de 2014.	A la fecha se sigue realizando seguimiento se pudo verificar en entrevista con el señor alcalde en auditoria regular al municipio de providencia vigencia 2013, de fecha 31 de marzo de 2014, que solo faltarían dos casas para adecuar, que se están realizando gestiones para la firma de un convenio el gobierno central con la cual pretende desarrollar el proyecto de vivienda, contemplado en el Pan de Desarrollo, y las viviendas en cuestión serán prioritarias. Mesa de trabajo No.01 de fecha 28-04-14. Oficio CGD-296-14 de agosto 15 de 2014 seguimiento memorando de advertencia; Respuesta del Municipio DM-02-2014 -244, de septiembre 03 de 2014. Concluyendo que se procederá a reconstruir la información para avalar los daños aun sin reparar para entrar a hacer esos reconocimientos. Sigue en firme la función de advertencia
2	02-11	23/06/2011	Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia del estado actual en que se encuentran los escenarios deportivos.	Administración Departamental	Oficio CGD-400-13 de 23 de junio de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio CGD-049-13 de fecha 24-01-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-1157-13 de fecha 31-01-2013 la Administración Dptal da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto oficio CGD-345-13 de fecha 09-09-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-8544-13 de fecha 13-09-13 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio CGD-456-13 de fecha 13-11-13 seguimiento y solicitud de información al respecto; oficio SAL-10516-13 dando respuesta a lo requerido; Oficio CGD-295-14 de agosto 15 de 2014 seguimiento memorando de advertencia; Respuesta a oficio CGD-295-14 informando lo solicitado;	La Administración formulo y radico un proyecto de inversión en el banco de proyectos tendientes al mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos del Dpto. La administración informa que en el mes de febrero se daría inicio a dichas labores en el coliseo de San Luis, y se está coordinando con Coldeportes las labores de adecuación de los (4) escenarios deportivos construidos en los juegos Nacionales/2008; se suscribe convenio Inter administrativo tripartito FONADE-Gobernación-Coldeportes N° 213059 por \$11.519.828.802.
3	003-11	24/03/2010	Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia del presunto incumplimiento del proceso ejecutivo laboral,	Administración Municipal	Oficio CGD-585-13 de 01 de septiembre de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio CGD-045-13 de fecha 23-01-13 dirigido a la Administración Municipal realizando seguimiento al respecto; oficio DM-02-2013-031 de fecha 28-01-2013 la Administración Municipal da	En seguimiento a esta función de advertencia se está entrando a verificar si el total del pago del embargo genero algún pago adicional de intereses o comisiones, para determinar si se genero algún presunto detrimento

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana**

No.	RADICADO		Descripción	Entidad Afectada	Actuaciones	RESULTADO DE LAS ACTUACIONES
	No.	Fecha (DD/MM/AA)				
			del embargo y retención de las sumas de dinero que le adeuda el Municipio de providencia y Santa Catalina islas, a la Cooperativa Providence and santa Catalina Clean and Whit Fresh Water, a favor del señor Endis Livingston Bernard.		respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-061-13 de fecha 07-02-13 solicita información a la Administración Municipal dándole seguimiento al memorando de advertencia; oficio DM-2-2013-059 la Administración da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; solicitar los pagos realizados al respecto para determinar si hubo presunto detrimento patrimonial; Mesa de trabajo No. 02-14 de Análisis y seguimiento, papel de trabajo; oficio CGD-244-14 de 02-07-14 solicitud de información; oficio DM-190-2014 la Administración da respuesta ; Oficio CGD-295-14 de agosto 15 de 2014 seguimiento memorando de advertencia; Respuesta del Municipio DM-02-2014 -244, de septiembre 03 de 2014.	patrimonial por ese concepto; en auditoria regular al municipio de providencia vigencia 2013, de fecha 31 de marzo de 2014, expresa que se requiere trabajo especial para determinar resultado sobre la misma. Mesa de trabajo No.01 fecha 28-04-14. La administración acepta y reconoce la deuda a la fecha es \$3.365.635.71, en la respuesta referida en la columna anterior manifiestan que se pondrán en contacto con el señor Endis Livingston, para hacerle los requerimientos jurídicos de aporte de información para el respectivo reconocimiento y pago de valor mencionado.
4	004-12	10/06/2012	Prevenir sobre los grandes riesgos ocasionados al patrimonio de la entidad estatal como resultado de la omisión en adoptar medidas tendientes a la recuperación de valores invertidos en la adquisición, transporte, almacenamiento y ejecución del sitio en donde seria instalado el horno incinerador.	Administración Departamental	Oficio MADVT-004 de 10 de julio de 2012 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia; oficio SAL-8806-12 de fecha 21-08-2012 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; al Memorando de Advertencia; oficio CGD-043-13 de fecha 23-01-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-915-13 de fecha 29-01-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-313-13 de fecha 15-08-13 haciendo seguimiento solicita actuaciones realizadas al respecto; oficio SAL-7924-13 de fecha 26-08-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio CGD-456-13 de fecha 13-11-13 seguimiento y solicitud de información al respecto; oficio SAL-10516-13 dando respuesta a lo requerido; acta de visita No. 01 de fecha 26-11-13 verificación del estado del bien; Oficio CGD-295-14 de agosto 15 de 2014 seguimiento memorando de advertencia; Respuesta a oficio CGD-295-14 informando lo solicitado;	No se ha instalado ni puesto a funcionar el Horno incinerador debido a la viabilidad ambiental, el cual se encuentra debidamente resguardado y protegido en el taller Departamental, lo que está vigente la función de advertencia; en acta de visita se verifico que horno incinerador se encuentra en una bodega en el taller departamental y el cual se está oxidando existiendo el riesgo de deterioro del bien. Manifiesta la administración que el equipo con todos sus elementos se encuentran en custodia en una bodega bajo techo acondicionado para tal fin. En la actualidad presenta el deterioro normal de todo equipo metálico que se encuentra almacenado y en desuso, situación ante la cual luego de realizar un análisis técnico del estado actual se planteó la necesidad de adelantar un cronograma que permita realizar seguimiento a labores de limpieza del área y demás acciones que logren riesgo de deterioro, hasta tanto se defina el proceso post liquidatorio de la ESE Hospital Timothy Britton en Liquidación cual será el destino final del mencionado equipo.
5	001-14	27/03/14	Traslado por competencia memorando de advertencia concerniente a la deuda por concepto de alumbrado público.	Administración Municipal	Oficio 2014EE0055258 de 27/03/2014 donde la CGR traslada Memorando de advertencia a la CGD; oficio 2014EE0064092 traslado respuesta oficio SOPESA a oficio 2014EE0051568 de fecha 07/04/2014; oficio CGD-144-14 14/04/2014 solicitando información a la Alcaldía Municipal al respecto; oficio DM-02-2014-108 dando respuesta al oficio CGD-144-14; Oficio CGD-295-14 de agosto 15 de 2014 seguimiento memorando de advertencia; Respuesta del Municipio DM-02-2014 -244, de septiembre 03 de 2014.	La administración Municipal da respuesta al Memorando de advertencia informando como se encuentra la situación de la deuda. Con el último oficio se manifiesta haber requerido a SOPESA S.A., los soportes de la deuda sin que hasta la fecha se hubiera aportado; indicando que harían un nuevo requerimiento.

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana**

No.	RADICADO		Descripción	Entidad Afectada	Actuaciones	RESULTADO DE LAS ACTUACIONES
	No.	Fecha (DD/MM/AA)				
6	006-14	30/10/14	Prevenir sobre los graves riesgos potenciales como consecuencia de no iniciar la obra de contrato N° 1291 de 2013 y su respectivo contrato de interventoría N° 1297 de 2013, por posible controversia judicial.	Administración Departamental	Oficio CGD-346-14 de fecha 30-10-14 dirigido a la Administración Departamental enviando los resultados de obtenidos de la Auditoria Especial, al Plan de Desarrollo de la Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2012-2015- "Para tejer un mundo más humano y seguro; Oficio MADVT-006 de 10 de octubre de 2014 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia;	
7	007-14	30/10/14	Prevenir sobre los riesgos potenciales que se presentan en temas de salud pública en el Departamento, a causa del tipo de vinculación del personal que labora en esta área, a través de órdenes de prestación de servicios y una posible gestión ineficiente cuando este personal no se encuentre con contratos vigentes.	Administración Departamental	Oficio CGD-346-14 de fecha 30-10-14 dirigido a la Administración Departamental enviando los resultados de obtenidos de la Auditoria Especial, al Plan de Desarrollo de la Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2012-2015- "Para tejer un mundo más humano y seguro; Oficio MADVT-007 de 10 de octubre de 2014 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia;	

Firma

  
HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE  
Profesional Especializado

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

